



Acta de Adjudicación N° 3061

Acta Audiencia de Adjudicación: Licitación N° 3061 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) para las líneas financieras Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional.	FECHA				
	DIA MES		AÑO	Hora Inicio	Hora Fin
	10	Jul	2026	08:10 am	08:58 am

En la ciudad de Cali, el día de **hoy, 10 del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)** siendo las 08:10 de la mañana, fecha y hora establecida en el cronograma de la licitación, en la Carrera 4 N° 7 61 Torre 1 / Piso: 10 / Ubicación: Sala de Reuniones de la Gerencia de Recursos Administrativos / Ciudad: Cali y desde Bogotá D.C. a través de Videoconferencia, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación de la "**Licitación N° 3061** para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) para las líneas financieras Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional", que inició el pasado **martes, 14 de abril de 2026** por parte del Banco de Occidente, de conformidad con lo dispuesto en el del Decreto 2555 de 2010, y las instrucciones impartidas en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I, Título III de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Defensoría del Consumidor Financiero	Lina Maria Zorro Ceron	Defensor del Consumidor
Gerencia Jurídica	Juan Sebastian Gil Granados	Director
	Laura Marcela Santos Ferreira	Abogada
Gerencia Productos Activos Patrimoniales y Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Lissa Daniela Marmolejo Nuñez	Directora
Gerencia de Operaciones	Faiver David Manozca Mena	Director
Recursos Administrativos	Jorge Vargas Waltero	Gerente
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior
DeLima Marsh S. A	Melissa Trujillo Camargo	Subgerente Comercial
	Hector Ayala	Subgerente de Operaciones
	Alejandra Bedoya Molina	Ejecutiva de Licitaciones
Aseguradora Solidaria de Colombia	Fernando Cortés	Representante
AXA Colpatría Seguros S. A.	Alejandro Velez Paredes	Representante
Seguros Alfa S. A.	Jhonn Sahir Ducuara Giraldo	Representante

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los Participantes.



2. Informe del BANCO: Resumen detallado del desarrollo del proceso desde el inicio de la convocatoria hasta el día de la Audiencia.
3. Confirmación del orden de llegada de los representantes de LAS ASEGURADORAS OFERENTES según planilla de registro.
4. Forma de evaluar.
5. Recepción, Apertura Sobres, Lectura y Validación de la Información Aportada por las Aseguradoras Oferentes:
 - **Anexo N° 4** "Convenio Recaudo de Prima" (Opcional)
 - **Anexo N° 7** "RFQ Oferta Económica"
 - **Anexo N° 8** "Carta de Presentación y Postura".
6. Intervenciones.
7. Adjudicación.
8. Marco Normativo.
9. Receso para elaboración y firma del Acta de la Audiencia.
10. Cierre de la Audiencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010, la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. Lina María Zorro Cerón, procedió a elaborar la presente acta de la audiencia.

Desarrollo de la Audiencia:

1.- PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Sra. Natalia Norato Tascón, Analista Senior de la Gerencia de Recursos Administrativos del Banco de Occidente (en adelante, la Moderadora), agradeció la asistencia y participación de las Aseguradoras Oferentes en el proceso de licitación.

Se informó que, por políticas corporativas, la Defensora del Consumidor Financiero y el abogado del Banco asisten a la audiencia mediante videoconferencia desde la ciudad de Bogotá.

Asimismo, se comunicó que el equipo de DeLima Marsh S.A. asiste en calidad de interlocutor, dado que dicha entidad actúa como el intermediario de seguros que acompaña el programa objeto de adjudicación, previo proceso de contratación y conforme a la normativa vigente. Se deja expresa constancia de que los costos, honorarios o comisiones del intermediario de seguros aquí mencionado serán asumidos en su totalidad por el Banco de Occidente S.A., garantizando que estos no se trasladarán, ni directa ni indirectamente, al costo de la prima que pagarán los deudores y locatarios, en estricto cumplimiento del Decreto 1084 de 2021.

Se constató que, de manera previa a la realización de la audiencia, el Banco verificó el cumplimiento de los siguientes aspectos y requisitos:

1. **Facultades de representación:** Que entre el **miércoles 1** y el **viernes 3 de julio de 2026**, se recibió a través de correo electrónico la documentación de las Aseguradoras Oferentes para asistir a la Audiencia Pública, con el fin de validar que cada asistente contara con las facultades legales necesarias para representar a su respectiva entidad en esta diligencia.



- 2. Entrega de documentación:** Que el **miércoles 8 de julio de 2026**, las Aseguradoras Oferentes hicieron entrega, a través de correo electrónico al Banco, de la documentación requerida en el Pliego de Condiciones (Capítulo III, Numeral 2: "Presentación de Oferta de Condiciones (Excepto Postura Económica)"), con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos allí detallados.
- 3. Presentación de sobres:** Que cada representante de las Aseguradoras Oferentes debería entregar el sobre correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones (Capítulo III, "Oferta de Condiciones", Numeral 5: "Presentación de la Postura Económica").

Acto seguido, se procedió a la presentación de los participantes de la audiencia:

Área	Cargo	Nombre del funcionario	Ubicación
Defensor Consumidor Financiero	Defensor del Consumidor	1. Lina Maria Zorro Ceron	Bogotá
Gerencia Jurídica	Director	2. Juan Sebastian Gil Granados	
	Abogada	3. Laura Marcela Santos Ferreira	
Productos Activos Patrimoniales y Seguros	Gerente	4. John Jairo Esquivel Duran	Cali
	Directora	5. Lissa Daniela Marmolejo Nuñez	
Gerencia de operaciones	Director	6. Faiver David Manozca Mena	
Recursos Administrativos	Gerente	7. Jorge Vargas Waltero	Cali
	Analista Senior	8. Natalia Patricia Norato Tascón	
DeLima Marsh	Subgerente Comercial	9. Melissa Trujillo Camargo	
		10. Hector Ayala	
	Ejecutiva Licitaciones	11. Alejandra Bedoya Molina	

Se dio el espacio a los Representantes de las Aseguradoras Oferentes para que se presentaran:

Aseguradora Oferente	Nombre del Representante	Ubicación
Aseguradora Solidaria de Colombia	Fernando Cortés	Cali
AXA Colpatría Seguros S. A.	Alejandro Velez Paredes	
Seguros Alfa S. A.	Jhonn Sahir Ducuara Giraldo	

2.- INFORME DEL BANCO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO: DESDE LA APERTURA DE LA LICITACIÓN N° 3061 HASTA EL INICIO DE LA AUDIENCIA.

La Moderadora presentó un informe referente al desarrollo de la licitación objeto de esta audiencia, en los siguientes términos:

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto 2555 de 2010, y las instrucciones impartidas en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I, Título III de la Parte I de la



Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente inició este proceso de contratación. Para ello, el **martes 14 de abril de 2026**, el Banco envió las cartas de invitación vía correo certificado y correo electrónico a cuarenta y siete (47) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia, cuya información fue obtenida del portal oficial de dicha Superintendencia; en esta misma fecha, se dio apertura formal a la "**Licitación N° 3061** para la Contratación de Seguros que se suscriben a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) para las líneas financieras de Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional".

Adicionalmente, se comunicó que durante el desarrollo del proceso el Banco publicó y efectuó las actualizaciones correspondientes en su portal web. A su vez, se confirmó que durante la ejecución de la presente licitación no se generaron adendas.

Detalle de actividades ejecutadas:

- **Retiro del pliego de condiciones:** Que, entre el **miércoles 22** y el **viernes 24 de abril de 2026**, siete (7) Aseguradoras Oferentes presentaron al Banco, a través de correo electrónico, la documentación exigida en el "Documento de Admisibilidad" (Capítulo I, Numeral 16: "Entrega del Pliego de Condiciones", incluidos sus anexos) para recibir el "Pliego de Condiciones". A continuación, se detallan las Aseguradoras Oferentes interesadas que lo obtuvieron, así:

Aseguradora Oferente	Fecha y Hora de Solicitud	Fecha y Hora de Envío (Pliego y Anexos)	Envío Acuse de Recibo (De la Aseguradora Oferente al Banco)	Estado de la Confirmación
1. Seguros Alfa S. A.	9:32 a. m. (lunes, 20 de abril de 2026)	4:15 p. m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	4:38 p.m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	Confirmado
2. AXA Colpatria Seguros S. A.	9:21 a. m. (martes, 21 de abril de 2026)	4:17 p. m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	4:53 p.m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	Confirmado
3. Aseguradora Solidaria de Colombia	1:08 p. m. (martes, 21 de abril de 2026)	4:18 p. m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	11:20 a.m. (jueves, 23 de abril de 2026)	Confirmado
4. Allianz Seguros S.A.	2:29 p. m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	5:48 p. m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	11:23 a.m. (jueves, 23 de abril de 2026)	Confirmado
5. Chubb Seguros Colombia S. A.	11:50 a. m. (miércoles, 22 de abril de 2026)	4:12 p. m. (jueves, 23 de abril de 2026)	2026 6:20 p.m. (jueves, 23 de abril de 2026)	Confirmado
6. SBS Seguros Colombia S. A.	3:43 p. m. (jueves, 23 de abril de 2026)	5:39 a. m. (viernes, 24 de abril de 2026)	8:37 a.m. (viernes, 24 de abril de 2026)	Confirmado
7. Seguros Generales Suramericana S. A.	9:32 a. m. (lunes, 20 de abril de 2026)	4:46 p. m. (viernes, 24 de abril de 2026)	9:31 a.m. (lunes, 27 de abril de 2026)	Confirmado

Soporte de envío del "Pliego de Condiciones" incluidos anexos: Correo Electrónico.



- **Recepción de consultas:** Que, hasta el **sábado 2 de mayo de 2026**, el Banco recibió, a través de correo electrónico, ciento setenta y ocho (178) solicitudes aclaración por parte de las Aseguradoras Oferentes, las cuales se detallan a continuación:

Aseguradora Oferente	Cantidad De Inquietudes	%	Recepción (De la Aseguradora Oferente al Banco)	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)
1. SBS Seguros Colombia S.A.	111	62,36	6:59 p. m. (jueves, 30 de abril de 2026)	8:36 a. m. (lunes, 4 de mayo de 2026)
2. Aseguradora Solidaria de Colombia	20	11,24	1:11 p. m. (jueves, 30 de abril de 2026)	2:49 p. m. (jueves, 30 de abril de 2026)
3. Axa Colpatría Seguros S.A.	16	8,99	7:14 p. m. (jueves, 30 de abril de 2026)	8:41 a. m. (lunes, 4 de mayo de 2026)
4. Seguros Alfa S. A.	14	7,87	9:09 a. m. (viernes, 1 de mayo de 2026)	8:43 a. m. (lunes, 4 de mayo de 2026)
5. Allianz Seguros S. A.	10	5,62	12:46 p. m. (sábado, 2 de mayo de 2026)	8:47 a. m. (lunes, 4 de mayo de 2026)
6. Seguros Generales Suramericana S.A.	7	3,93	8:05 a. m. (sábado, 2 de mayo de 2026)	8:45 a. m. (lunes, 4 de mayo de 2026)
Total	178	100		

Observación:

Chubb Seguros Colombia S.A. obtuvo el Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos, sin que se recibieran solicitudes de aclaraciones por parte de este interesado.

- **Respuestas a las observaciones:** Que, el **domingo 10 de mayo de 2026**, el Banco remitió, vía correo electrónico, las respuestas a las Aseguradoras Oferentes que presentaron solicitudes de aclaración.
- **Requisitos de Admisibilidad:** Que, entre el **viernes 15** y el **martes 19 de mayo de 2026**, las Aseguradoras Oferentes interesadas en participar en la licitación presentaron, vía correo electrónico, la documentación para acreditar el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)". A continuación, se presenta el detalle de recepción de documentos:

Aseguradora Oferente	Entrega (De la Aseguradora Oferente al Banco)	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)
1. Seguros Alfa S. A.	4:06 p. m. (viernes, 15 de mayo de 2026)	10:17 a. m. (martes, 19 de mayo de 2026)
2. Aseguradora Solidaria de Colombia	9:46 a. m. (martes, 19 de mayo de 2026)	10:04 p. m. (martes, 19 de mayo de 2026)
3. AXA Colpatría Seguros S. A.	11:31 a. m. (martes, 19 de mayo de 2026)	11:46 a. m. (martes, 19 de mayo de 2026)



4. Chubb Seguros Colombia S. A.	12:18 p. m. (martes, 19 de mayo de 2026)	2:05 p. m. (martes, 19 de mayo de 2026)
5. Seguros Generales Suramericana S. A.	1:51 p. m. (martes, 19 de mayo de 2026)	2:21 p. m. (martes, 19 de mayo de 2026)

Observación:

Las Aseguradoras Oferentes que se detallan a continuación manifestaron interés en la etapa de Aclaraciones e inquietudes; sin embargo, no remitieron los documentos requeridos para acreditar su participación en el proceso:

- Allianz Seguros S.A.
- SBS Seguros Colombia S. A.

- **Notificación de Requisitos de Admisibilidad:** Que, evaluados los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)", el **miércoles, 27 de mayo de 2026** el Banco notificó, vía correo electrónico, el resultado del análisis realizado a las Aseguradoras Oferentes, así:

Aseguradora Oferente	Resultado	Recepción Acuse de Recibo (De la Aseguradora Oferente al Banco)
1. AXA Colpatría Seguros S. A.	Cumple (Habilitado)	11:29 a. m. (miércoles, 27 de mayo de 2026)
2. Chubb Seguros Colombia S. A.	Debe subsanar	2:40 p. m. (viernes, 29 de mayo de 2026)
3. Seguros Alfa S. A.	Debe subsanar	2:56 p. m. (viernes, 29 de mayo de 2026)
4. Aseguradora Solidaria de Colombia	Debe subsanar	2:59 p. m. (viernes, 29 de mayo de 2026)
5. Seguros Generales Suramericana S. A.	Debe subsanar	10:02 a. m. (lunes, 1 de junio de 2026)

- **Subsanación de requisitos:** Que, el **viernes 5 de junio de 2026**, se recibieron por parte de las Aseguradoras Oferentes los documentos para acreditar el incumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)".

Aseguradora Oferente	Hora de Entrega de la Aseguradora Oferente	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)
1. Seguros Alfa S. A.	11:32 a. m.	7:23 a. m. (viernes, 5 de junio de 2026)
2. Aseguradora Solidaria de Colombia	12:32 p. m.	7:22 a. m. (viernes, 5 de junio de 2026)
3. Chubb Seguros Colombia S. A.	No aportaron información	
4. Seguros Generales Suramericana S. A.		

- **Resultado definitivo de admisibilidad:** Que, tras evaluar los documentos subsanados, el **domingo 14 de junio de 2026** el Banco confirmó a las Aseguradoras Oferentes, vía correo electrónico, la acreditación definitiva y el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)".



Aseguradora Oferente	Resultado	Recepción Acuse de Recibo de la Aseguradora Oferente
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	Subsanó - Cumple (Habilitado)	7:23 a. m. (martes, 16 de junio de 2026)
2. Seguros Alfa S. A.	Subsanó - Cumple (Habilitado)	8:25 a. m. (martes, 16 de junio de 2026)

- **Habilitación definitiva:** En conclusión, tres (3) Aseguradoras Oferentes resultaron habilitadas en la Fase I "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)", continuando en el proceso para la presentación de la "Oferta de Condiciones e Inclusión de la Postura Económica":

Aseguradora Oferente
1. Aseguradora Solidaria de Colombia
2. AXA Colpatria Seguros S. A.
3. Seguros Alfa S. A.

- **Validación de poderes de representación:** Entre el **miércoles 1** y el **viernes 3 de julio de 2026**, se recibió a través de correo electrónico la documentación explícita en el "Pliego de Condiciones" (Capítulo III, Numeral 3: "Inscripción y Acreditación para la Audiencia Pública"), donde se detallaron los nombres y números de identificación de los delegados que asistirían a la audiencia pública. En los casos donde el asistente no ostentaba la calidad de Representante Legal de la Aseguradora Oferente, se verificó el aporte del poder especial debidamente conferido por el Representante Legal y autenticado ante notaría. Este poder facultaba al asistente para actuar en nombre de la Aseguradora Oferente y se acompañó del acta o documento soporte en el que constaba la autorización otorgada por el órgano social competente (junta directiva, asamblea de socios o accionistas, según corresponda), mediante la cual se le confirieron las facultades necesarias para realizar los actos y suscribir los documentos requeridos en el presente proceso de licitación para acreditar la calidad del poderdante.

Aseguradora Oferente	Fecha y Hora de Entrega de la Aseguradora Oferente	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)	Notificación del Resultado por parte del Banco a la Aseguradora Oferente
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	8:58 a. m. (miércoles, 1 de julio de 2026)	10:04 a. m. (miércoles, 1 de julio de 2026)	Documentación Completa. 3:40 p. m. (miércoles, 1 de julio de 2026)
2. AXA Colpatria Seguros S. A.	2:35 p. m. (miércoles, 1 de julio de 2026)	2:45 p. m. (miércoles, 1 de julio de 2026)	Documentación Completa. 3:48 p. m. (miércoles, 1 de julio de 2026)
3. Seguros Alfa S. A.	10:36 a. m. (jueves, 2 de julio de 2026)	11:19 a. m. (jueves, 2 de julio de 2026)	Documentación Completa. 2:24 p. m. (jueves, 2 de julio de 2026)



- **Recepción de ofertas técnicas:** El **miércoles 8 de julio de 2026**, las Aseguradoras Oferentes aportaron, vía correo electrónico, la documentación explícita en el "Pliego de Condiciones" (Capítulo III, Numeral 2: "Presentación de Oferta de Condiciones (Excepto Postura Económica)"). A continuación, se presenta el detalle de entrega:

Aseguradora Oferente	Fecha y Hora de Entrega de la Aseguradora Oferente	Envío Acuse de Recibo (Del Banco a la Aseguradora Oferente)	Notificación del Resultado por parte del Banco a la Aseguradora Oferente
1. AXA Colpatría Seguros S. A.	8:02 a. m. miércoles, 8 de julio de 2026	8:18 a. m. miércoles, 8 de julio de 2026	Documentación Completa. 12:11 p. m. (miércoles, 8 de julio de 2026)
2. Seguros Alfa S. A.	3:11 p. m. lunes, 6 de julio de 2026	4:17 p. m. lunes, 6 de julio de 2026	Documentación Completa. 12:12 p. m. (miércoles, 8 de julio de 2026)
3. Aseguradora Solidaria de Colombia	7:23 a. m. miércoles, 8 de julio de 2026	8:14 a. m. miércoles, 8 de julio de 2026	Documentación Completa. 12:13 p. m. (miércoles, 8 de julio de 2026)

- **Requerimientos del ente regulador:** Durante la ejecución del presente proceso de licitación, el Banco recibió cuatro (4) requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas solicitudes fueron atendidas y respondidas en su totalidad dentro de los tiempos y plazos definidos por este ente de control, de conformidad con sus facultades de supervisión.

3.- CONFIRMACIÓN DEL ORDEN DE LLEGADA DE LAS ASEGURADORAS OFERENTES

- **Orden de presentación de posturas:** Se confirmó a los asistentes a la audiencia el orden de llegada de los representantes de cada Aseguradora Oferente, a fin de dar cumplimiento al parágrafo 3 del artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010. Dicha norma establece que, en caso de empate en la postura económica entre dos o más Aseguradoras Oferentes, el Banco deberá elegir la primera postura económica recibida:

Aseguradora Oferente	Hora de Llegada
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	07:55 a. m.
2. AXA Colpatría Seguros S. A.	07:05 a. m.
3. Seguros Alfa S. A.	06:50 a. m.

Se aclaró que, en caso de que persista el empate, se elegirá a la Aseguradora Oferente Seleccionada mediante el siguiente mecanismo aleatorio:

- En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de Aseguradoras Oferentes empatadas.



- Cada Representante de cada Oferente sacará del sobre una balota de color.

Posteriormente, y en presencia de los asistentes a la audiencia, un colaborador del Banco procederá a extraer de manera aleatoria una balota de color de otro sobre y anunciará en voz alta el color retirado, el cual determinará a la Aseguradora Oferente Seleccionada.

4.- FORMA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS

La Moderadora indicó a los asistentes que, dando cumplimiento al "Pliego de Condiciones" (Capítulo III, Numeral 4: "Protocolo y desarrollo de la audiencia pública"), el proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Textualmente:

a. Recepción de los Sobres:

- El sobre de cada **ASEGURADORA OFERENTE** debe estar debidamente cerrado y sellado. En caso de que el sobre se encuentre abierto o presente señales de manipulación, **EL BANCO** se abstendrá de recibirlo y **LA ASEGURADORA OFERENTE** quedará excluida del proceso.

b. Verificación y Apertura:

- Se procederá a la apertura de cada sobre en presencia de los asistentes y se realizará la lectura en voz alta de la documentación contenida.

c. Lectura y Validación de la Postura Económica: El criterio de adjudicación se basará en:

- Acreditación total de los "Requisitos de Admisibilidad".
- Aceptación expresa de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones y sus anexos.
- Con la menor tasa de prima de seguro para el deudor, según la información registrada en el **Anexo N° 7 "RFQ Oferta Económica"**.

d. Adjudicación:

- **EL BANCO** se reserva el derecho de seleccionar aquella **ASEGURADORA OFERENTE** que considere calificado para participar en la negociación final.

*Igualmente, puede descalificar cualquier **ASEGURADORA OFERENTE** cuando así lo considere basado en hechos y datos que lo lleven a tomar esta decisión y sin incurrir en ningún tipo de obligación de acuerdo con la normatividad aplicable.*

- **EL BANCO** se abstiene de informar los motivos por los cuales no se asigna la contratación a **LAS ASEGURADORAS OFERENTES** de esta convocatoria.
- En caso de presentarse un empate, se elegirá la primera postulación recibida.
- En caso de que persista el empate se elegirá **LA ASEGURADORA OFERENTE SELECCIONADA** mediante el siguiente mecanismo aleatorio:



- ✓ En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de **ASEGURADORAS OFERENTES** empatadas.
- ✓ Cada Representante de cada **ASEGURADORA OFERENTE** sacará del sobre un color.
- ✓ Posteriormente y en presencia de los asistentes en la audiencia, un colaborador del **BANCO** procederá a tomar aleatoriamente de otro sobre de balotas un color y en voz alta dirá el color que ha retirado, a fin de conocer el nombre de **LA ASEGURADORA OFERENTE SELECCIONADA**.

e. Marco Normativo:

El proceso cumplirá con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 2555 de 2010, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Decreto 673 de 1994 y Decreto 1084 de 2013 (contratación de seguros por cuenta de deudores).

f. Receso para elaboración y firma del Acta de la Audiencia.

- **Cierre de la Audiencia.**

5. RECEPCIÓN, APERTURA SOBRES, LECTURA Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LAS ASEGURADORAS OFERENTES.

La Moderadora procedió según de conformidad con lo establecido en el "Pliego de Condiciones" (Capítulo III, numeral 5: "Presentación de la Postura Económica"), así:

- **Recepción de sobres:** Se solicitó a las Aseguradoras Oferentes la entrega de los sobres, verificando que este se encontrara cerrado y debidamente sellado. A su vez, se aclaró que este debía contener la siguiente documentación impresa:
 - **Anexo N° 4:** "Convenio Recaudo de Prima" (Opcional).
 - **Anexo N° 7:** "RFQ Oferta Económica".
 - **Anexo N° 8:** "Carta de Presentación y Postura"
- **Apertura y evaluación de documentos:** En cumplimiento de lo establecido en el "Pliego de Condiciones", a las 08:24 a. m. se dio inicio a la apertura, lectura y evaluación de los documentos contenidos en cada sobre, para cada uno de los ítems en su respectivo orden:

Como resultado de la validación, se consolida la siguiente entrega:

Aseguradora Oferente	Anexo N° 4: "Convenio Recaudo de Prima" (Opcional)	Anexo N° 7 "RFQ Oferta Económica"	Anexo N° 8 "Carta de Presentación y Postura"
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	Presentado	Presentado	Presentado
2. AXA Colpatría Seguros S. A.	Presentado	Presentado	Presentado
3. Seguros Alfa S. A.	Presentado	Presentado	Presentado



- **Lectura y evaluación de la postura económica:** Siendo las 08:24 a. m., se dio inicio a la lectura y validación de la postura económica de las Aseguradoras Oferentes que acreditaron el cumplimiento de los "Requisitos de Admisibilidad" y la expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el "Pliego de Condiciones". Lo anterior, con el fin de verificar la oferta con la menor tasa (%), la cual incluye el impuesto sobre las ventas (IVA).

En voz alta se dio lectura a la información, obteniendo el siguiente resultado:

Aseguradora Oferente	Tasa mensual (%) con IVA (Precisión de 6 decimales)
1. Aseguradora Solidaria de Colombia	0.012750
2. AXA Colpatría Seguros S. A.	0.011753
3. Seguros Alfa S. A.	0.012698

6.- INTERVENCIONES

No se presentaron intervenciones.

7.- ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la "Postura Económica", se procedió a realizar la adjudicación de la siguiente manera

Licitación N° 3061	Tasa mensual (%) con IVA (Precisión de 6 decimales)
Aseguradora Adjudicada:	
AXA Colpatría Seguros S. A.	0.011753

8.- MARCO NORMATIVO

El proceso se llevó a cabo en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia,

9.- CIERRE DE LA AUDIENCIA



Compromisos y actividades postadjudicación: Como pasos posteriores a la presente audiencia, el Banco ejecutará las siguientes acciones:

- Formalizar los agradecimientos a las Aseguradoras Oferentes que participaron en el proceso.
- Publicar el acta de adjudicación en la página web oficial (<https://www.bancodeoccidente.com.co/licitacion-banca-seguros>) a más tardar el día hábil siguiente a esta audiencia.
- Comunicar a la Superintendencia Financiera de Colombia el resultado final, máximo al día hábil siguiente a la adjudicación.

A su vez, el Banco actualizará en su plataforma web y mantendrá publicados durante la vigencia del contrato los siguientes documentos:

- Carta de **invitación**.
 - Pliego de **condiciones**.
 - Inquietudes y solicitudes de aclaración, incluyendo sus respectivas **respuestas**.
 - Detalle de la acreditación de los requisitos de **admisibilidad**.
 - Acta de **adjudicación**.
 - Cuadro comparativo de las ofertas recibidas de las Aseguradoras Oferentes, el cual incluirá las tasas de prima ofrecidas.
- **Historial de procesos licitatorios:**

Tipo de Proceso	Vigencia	Licitación N°
Actual	Desde las 00:00 horas del 1 de noviembre de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2028	3061
Anterior	Desde las 00:00 horas del 1 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026	3048
Penúltimo	Desde las 00:00 horas del 1 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2024	3033

- Una vez que la Aseguradora Oferente Seleccionada emita y entregue las carátulas y los clausulados de las pólizas, se procederá a actualizar dicha información en el portal.
- Se publicará cualquier otra información adicional que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con las anteriores actuaciones, se da por terminado el presente proceso de licitación.

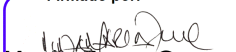
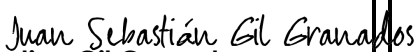
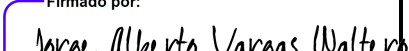
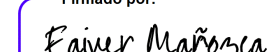
11.- ELABORACIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 08:32 a. m. del día de hoy, viernes 10 de julio de 2026, la Defensora del Consumidor Financiero de Banco decretó un receso de 15 minutos para elaborar el acta de la audiencia de adjudicación.

A las 08:36 a. m. se reinició la sesión y, acto seguido, la Dra. Lina María Zorro Cerón, en su calidad de Defensora del Consumidor Financiero de Banco, dio lectura al acta, dejando constancia de



que en este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

Oferente Aseguradora Solidaria de Colombia	Oferente AXA Colpatria Seguros S. A.
Firmado por:  8648A18B768B42C...	Firmado por:  B47A6E087D66B4A8...
Oferente Seguros Alfa S. A.	
Firmado por:  34E35C47F21045C...	
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	
Firmado por:  Lina Maria Zorro Ceron 40136818A1D724E...	Firmado por:  Juan Sebastian Gil Granados 41406B84621F426E...
Firmado por:  Jorge Alberto Vargas Walfero 444038CE0E9B4D8...	Firmado por:  John Jairo Esquivel Duran 437041638272438...
Firmado por:  Faiver David Manozca Méndez C7392F97AC3041E...	

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 57212C29-54F2-8C3B-803E-6459E5CBDD86

Estado: Completado

Asunto: Complete con Docusign: N3061 2026 I Acta Adjudicación V3 Rec Adm para Firma.pdf

Sobre de origen:

Páginas del documento: 13

Firmas: 8

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 5

Iniciales: 0

Juan Sebastián Gil Granados

Firma guiada: Activado

JGILG@bancodeoccidente.com.co

Sello del identificador del sobre: Activado

Dirección IP: 163.116.234.39

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: Juan Sebastián Gil Granados

Ubicación: DocuSign

10/07/2026 7:17:46

JGILG@bancodeoccidente.com.co

Eventos de firmante

Firma

Fecha y hora

Alejandro Velez

alejandro.velez@axacolatpatria.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

Alejandro Velez
B4A6EC97D65B4A3...

Enviado: 10/07/2026 7:20:27

Visto: 10/07/2026 7:22:20

Firmado: 10/07/2026 7:22:55

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 190.242.115.74

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 10/07/2026 7:22:20

ID: b3bba4d4-ae33-4dd3-a68b-fc13ad702207

Faiver Mañozca

fmanozca@bancodeoccidente.com.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

Faiver Mañozca
C7392F91AC3C41E...

Enviado: 10/07/2026 7:20:27

Visto: 10/07/2026 7:21:58

Firmado: 10/07/2026 7:22:48

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 163.116.226.115

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 10/07/2026 7:21:58

ID: de01c941-b20a-4a79-beab-e457aa38b7c0

Fernando Cortés

fcortes@solidaria.com.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

Fernando Cortés
8649A10B768B42C...

Enviado: 10/07/2026 7:20:28

Visto: 10/07/2026 7:22:02

Firmado: 10/07/2026 7:22:58

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 190.130.98.14

Firmado con un dispositivo móvil

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 20/02/2026 9:06:26

ID: 7eb2b091-6716-4735-a72b-f486b6390baa

Jhonn Sahir Ducuara Giraldo

jhonn.ducuara@segurosalfa.com.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

Jhonn Sahir Ducuara Giraldo
34E35C47F21045C...

Enviado: 10/07/2026 7:20:29

Visto: 10/07/2026 7:22:23

Firmado: 10/07/2026 7:22:46

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 163.116.234.39

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 10/07/2026 7:06:14

ID: 6c66e75e-d382-4121-83b7-a909a5f47a45

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
John Jairo Esquivel Duran jesquivel@bancodeoccidente.com.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por:  4486415399C2493... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 163.116.226.123	Enviado: 10/07/2026 7:20:28 Visto: 10/07/2026 7:20:58 Firmado: 10/07/2026 7:21:16

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 11/06/2025 10:04:57
ID: 866eb8fd-6b00-4299-9ebd-b5454722081d

Jorge Alberto Vargas Waltero
javargas@bancodeoccidente.com.co
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

144032EEBE9B4D9...

Adopción de firma: Estilo preseleccionado
Utilizando dirección IP: 163.116.226.49

Enviado: 10/07/2026 7:20:29
Visto: 10/07/2026 7:22:41
Firmado: 10/07/2026 7:25:44

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 10/07/2026 7:22:41
ID: 1a90e091-290a-4148-afbe-978fe497e71f

Juan Sebastián Gil Granados
JGILG@bancodeoccidente.com.co
Director Jurídico Staff y Filiales
BANCO DE OCCIDENTE
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

77DC846C7F44A28...

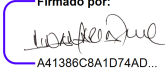
Adopción de firma: Estilo preseleccionado
Utilizando dirección IP: 163.116.234.39

Enviado: 10/07/2026 7:20:26
Visto: 10/07/2026 7:20:45
Firmado: 10/07/2026 7:20:59

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de DocuSign

Lina Zorro
lzorro@bancodeoccidente.com.co
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

A41386C8A1D74AD...

Adopción de firma: Imagen de firma cargada
Utilizando dirección IP: 163.116.226.172

Enviado: 10/07/2026 7:20:29
Visto: 10/07/2026 7:22:16
Firmado: 10/07/2026 7:22:56

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 10/07/2026 7:22:16
ID: 46fc4a07-acc5-432b-bc7c-a9580c07b992

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	10/07/2026 7:20:30
Certificado entregado	Seguridad comprobada	10/07/2026 7:22:16
Firma completada	Seguridad comprobada	10/07/2026 7:22:56
Completado	Seguridad comprobada	10/07/2026 7:25:44
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Divulgación de firma y Registro electrónicos		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279 (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: dguerrero@bancodeoccidente.com.co

To advise Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279 of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at dguerrero@bancodeoccidente.com.co and in the body of such request you must state:

your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to dguerrero@bancodeoccidente.com.co and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to dguerrero@bancodeoccidente.com.co and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process.

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279 as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279 during the course of your relationship with Banco de Occidente SAS . -Banco de Occidente NIT. 890.300.279.